



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE MEDICINA – 2012/2016
(APROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 126/2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO)

Minga Guazú, 2011



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Contenido

Contexto Institucional	4
Marco legal.....	4
La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.....	4
Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que orientan las acciones de este Plan de desarrollo	5
Modelo Educativo	5
Relaciones con la comunidad y organizaciones locales, nacionales e internacionales.....	7
Pensamiento Institucional.....	9
Misión de la FACISA.....	9
Visión de la FACISA	9
Ámbitos Prioritarios	10
Acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, a mediano plazo (5 años).....	11
Período 2012-2016	11



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Presentación

El Plan de Desarrollo de la carrera de Medicina, es concebido en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, como una herramienta de gestión, a la luz de las políticas y objetivos estratégicos definidos por la Unidad Académica para cumplir con sus fines y propósitos.

Este documento orienta las acciones prioritarias para el período 2012-2016, pero podrá ser ampliado en función a criterios de pertinencia y adecuación. Su seguimiento, a través de indicadores de cumplimiento, estará a cargo de la instancia institucional de gestión de la calidad a ser creada en virtud a este mismo plan.

Su cumplimiento podrá ser evaluado a través de resoluciones del decanato y del Consejo Directivo de la Facultad, de informes de gestión, por observación directa, registros gráficos y audiovisuales, entrevistas con informantes calificados, aplicación de cuestionarios, entre otros.



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Contexto Institucional

Marco legal

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, rige su funcionamiento como Unidad Académica en el marco del Art. 79 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, la Ley N° 1264 General de Educación, la Ley N° 136 de Universidades, la Ley 250/93 orgánica de la Universidad Nacional del Este, Reglamento General de la Universidad Nacional del Este, Resolución N° 052/98 del Consejo Superior Universitario, Resolución del Consejo de Universidades correspondiente al acta N° 73 de fecha 21 de diciembre de 2000, Resolución N° 055/99 del Consejo Superior Universitario, Reglamento Interno de la institución.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, conocida con la sigla FACISA – UNE, fue creada por Resolución N° 052/98 del Consejo Superior Universitario de la UNE y por Resolución del Consejo de Universidades a través del Acta Nro 73/ del 21 de diciembre del 2000. Sus reglamentos la definen como una Unidad Académica cuya misión es formar profesionales de la salud capaces de atender la salud de la población con un profundo sentido ético para desempeñarse eficazmente en la solución de los problemas de salud de la población y del desarrollo humano.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que orientan las acciones de este Plan de desarrollo

- 1. Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de las carreras de grado y posgrado en los modelos vigentes, según convocatoria de las instituciones encargadas del proceso.*
- 2. Priorizar la investigación como esencia del quehacer de la facultad y como base de una posición de liderazgo en temas de salud.*
- 3. Promover el desarrollo de los recursos humanos que garanticen la calidad en el cumplimiento de todos los fines de la carrera.*
- 4. Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes y la permanencia de los mismos en la carrera de medicina.*
- 5. Desarrollar programas de cooperación y apoyo para construir una fuerte red de relaciones interinstitucionales que garanticen la autofinanciación y una adecuada integración de la carrera a la realidad local, nacional e internacional.*

Modelo Educativo

La acelerada urbanización del país, que de una población eminentemente rural tiende a concentrar a la mayor parte de su población en las zonas urbanas, generando al mismo tiempo la formación de los llamados “cinturones de pobreza” en torno a las grandes ciudades, con todos los problemas que ello significa; las nuevas demandas en cuanto a sistemas de atención y políticas de salud; la globalización de los problemas de salud como lo demuestran las amenazas más recientes de pandemias, y, al mismo tiempo, la propensión de los bloques económicos mundiales a establecer estándares mínimos de calidad en la formación médica, que desembocan en procesos de acreditación y evaluación de carreras, como se viene implementando ahora en el MERCOSUR, obligan a una necesaria revisión del currículo como una estrategia para dinamizar las propuestas formativas de la Facultad de Ciencias de la Salud, hacerlas más pertinentes con los desafíos y las demandas contemporáneas y, al mismo tiempo, mejorar significativamente la calidad de la educación, cometido fundamental de la institución.



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Convencidos de que la calidad de la gestión universitaria en Salud pasa principalmente por la calidad de sus profesores y las prácticas que ofrecen a su estudiantes, así como por la calidad de sus investigadores y la aplicabilidad de esas investigaciones en los procesos formativos dirigidos a los estudiantes, nuestro modelo educativo tiende a desarrollar competencias didáctico-pedagógicas en los docentes e investigadores, así como en directivos y gestores, desde una perspectiva socio-constructivista, en los diferentes niveles y áreas de formación implementados en FACISA-UNE, como una propuesta didáctica innovadora de indagación y problematización que conlleva a la construcción de significados compartidos orientados a la búsqueda de la metacognición. Partiendo de la “acción-investigación-acción” o “acción-reflexión-acción”, que promueve una acción educativa basada en la investigación y la reflexión para una mejora constante de la práctica educativa, la gestión del conocimiento y la generación de nuevos conocimientos en el ámbito de la educación en salud. Lo cual se pretende vaya concretándose paulatinamente pero sistemáticamente, pasando de un modelo más tradicional a esta nueva propuesta por medio de la gestión institucional de calidad en el marco de una organización de aprendizaje¹

Un modelo educativo donde el aprendizaje significativo es comprendido como un proceso por medio del cual una nueva información se relaciona de manera sustantiva y no arbitraria a un aspecto relevante de la estructura del conocimiento de la persona que aprende. En este sentido se enfatiza la importancia del aprendizaje servicio y la investigación como herramientas para la construcción de aprendizajes significativos y además pertinentes, entendido esto último como aprendizajes que den respuestas a las demandas sociales en contextos específicos.

En ese sentido, uno de los objetivos institucionales señala: *“Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de las carreras de la Facultad en el MERCOSUR.”*. Al mismo tiempo, uno de los objetivos específicos de dicho plan estableció el inicio de un proceso de revisión del currículo de la carrera de medicina en el año 2005, proceso del que se espera no solo el informe de la revisión actual, sino la instalación de un mecanismo de revisión permanente, como efectivamente se plantea en este documento, con la certeza de que como ya lo sabía el viejo Heráclito de Efeso, “lo único permanente es el cambio”.

¹ García del Junco, J. y Dutschke, G. Las organizaciones con capacidad de aprendizaje. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_5_07/aci051107.html



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Relaciones con la comunidad y organizaciones locales, nacionales e internacionales

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este cuenta con varios convenios de cooperación mutua firmados con instituciones y organizaciones tales como:

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P. y B.S.)
- Instituto de Previsión Social de Ciudad del Este (I.P.S. C.D.E)
- Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS)
- Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.)
- Fundación Agora.
- Convenio entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la Plata y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este
- Memorándum de entendimiento entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud para el programa ampliado de libros de texto y materiales de instrucción.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Este y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción.
- Convenio de Cooperación Educativa para el Programa de Pasantía, entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este y la Cruz Roja Paraguaya
- Convenio de Cooperación de apoyo recíproco, entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este y la Fundación Salud, Medicina y Educación.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

- Convenio Marco de Cooperación Educativa, de Investigación Científica y de Servicio Comunitario, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional del Este.
- Acuerdo de Cooperación que entre sí celebran Universidad Federal do Paraná - UFPR y la Universidad Nacional del Este y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción.
- Convenio Marco de Cooperación Científica, entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.
- Convenio Marco de Cooperación, entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.
- Memorándum de Entendimiento entre la FACISA-UNE y la OPS para el usufructo de la base de datos HINARI (Biblioteca Virtual).



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

La Universidad Nacional del Este es integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la red ZICUSUR.

Pensamiento Institucional

Misión de la FACISA

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Visión de la FACISA

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, aspira a ser reconocida por:

- ✎ El liderazgo académico de la región y el país en la formación de profesionales de las ciencias de la salud.
- ✎ El prestigio de sus investigadores y la calidad y relevancia de la investigación científica que en ella se realiza.
- ✎ El significativo aporte en la ostensible mejora de la salud y de la calidad de vida del país, en especial en la zona geográfica en la que desarrolla su acción.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Ámbitos Prioritarios

Para el cumplimiento de su Misión y Visión, la facultad priorizará sus acciones y su inversión en áreas temáticas enmarcadas y sustentadas en los siguientes principios generales:

- Mantendrá y ofrecerá programas académicos y servicios que respondan a demandas y necesidades locales y nacionales de Educación Superior Universitaria en ciencias de la salud.
- Ofrecerá programas actualizados y de calidad, que respondan a previsibles cambios en las áreas de la salud local y nacional.
- Centrará su proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante, implicando el diseño de programas que respondan a necesidades del área de acción, el mejoramiento de los servicios estudiantiles y el desarrollo de competencias para su inserción en un mundo laboral cada vez más exigente y globalizado.
- La facultad propiciará espacios para que las carreras mantengan sus fortalezas y que mejoren aquellas debilidades, a partir de los insumos proporcionados por los procesos de autoevaluación y evaluación externa, además de otros recibidos mediante mecanismo de consultas a estudiantes, egresados y empleadores.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

Acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, a mediano plazo (5 años)

Período 2012-2016

Nº	Acciones	Resultados/Medios de verificación	Plazo	Responsable/s	Inversión prevista
1	Implementar convenios de cooperación interinstitucionales con instituciones relacionadas con la salud, que fortalezca la gestión de la carrera de sus áreas prioritarias.	Implementados convenios de cooperación interinstitucionales con instituciones relacionadas con la salud	2012	Decano - Director Académico - Director del CIM - Director Administrativo - Director de Posgrado	Capacidades instaladas
2	Crear la instancia institucional de Gestión de la Calidad	Resolución de creación de la Instancia Institucional de Gestión de la Calidad y designación de su responsable	2012	Decano	Gs. 65.000.000 por año
3	Implementar un manual de bioseguridad	Resolución de aprobación del manual de bioseguridad	2012	Decano – Director Académico	Capacidades instaladas
4	Definir mecanismo de conformación de comité de ética para la carrera de Medicina	Artículo del Reglamento Interno de la facultad que establece el mecanismo de conformación del Comité de Ética para la carrera de Medicina.	2012	Director Académico	Capacidades instaladas
5	Ampliar el número de participantes en la Comisión de Autoevaluación permanente, con estudiante, personal académico-administrativo, docentes de diferentes áreas de ciclo básico y clínico	Resolución de conformación del Comité Permanente de Autoevaluación	2012	Decano	Capacidades instaladas
6	Implementar mecanismos de evaluación de desempeño de los Directivos	Resolución de aprobación del mecanismo de evaluación del desempeño de directivos. Planillas de evaluación de directivos.	2012	Decano – Director Académico-Director del CIM- Director de Posgrado-Director Administrativo	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

7	Crear perfil de cargos en base a las necesidades de la carrera	Manual de organizaciones, funciones y procedimientos de las diferentes instancias institucionales.	2012	Director Académico- Director del CIM- Director de Posgrado- Director Administrativo	Capacidades instaladas
8	Agregar modalidad cuantitativa en la evaluación a los docentes.	Resolución de aprobación del Manual de evaluación del desempeño docente	2012	Director Académico	Capacidades instaladas
9	Promover la participación de docentes en cursos de Especialización	Cuadro comparativo de docentes con Especializaciones, 2011 y años siguientes	2012	Director Académico – Director de Posgrado	Capacidades instaladas
10	Contar con un programa de atención a la salud	Resolución de aprobación del programa de atención a la salud de los estudiantes y designación de un profesional responsable	2012	Decano – Director Académico	Gs. 90.000.000 por año
11	Implementar la Unidad de Bienestar Estudiantil	Resolución de creación de la Unidad de Bienestar Estudiantil y designación de un profesional responsable	2012	Decano – Director Académico	Gs. 65.000.000 por año
12	Promover la formación de los profesores en investigación	Implementar posgrados a nivel de Maestría y Doctorado para docentes de la Carrera	2013	Decano - Director Académico - Director del CIM - Director Administrativo - Director de Posgrado	Gs. 50.000.000 por año
13	Instituir programas de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos (exoneraciones y becas)	Instituidos los programas de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos	2013	Decano - Director Administrativo - Director Académico	Gs. 150.000.000
14	Promover la participación de docentes en actividades de planificación	Registro de asistencia de docentes en actividades de planificación	2013	Director Académico	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

15	Implementar un sistema o mecanismo de revisión curricular permanente.	Creado el Comité de Revisión Curricular de la carrera de Medicina	2014	Decano - Director Académico	Capacidades instaladas
16	Implementar la auto evaluación como un sistema de diagnóstico permanente, base para la toma de decisiones.	Creado el Comité Permanente de Autoevaluación de la carrera de Medicina	2014	Decano - Director Académico	Capacidades instaladas
17	Implementar un sistema de medición de indicadores educativos	Informe anual de indicadores educativos.	2014	Director Académico	Capacidades instaladas
18	Implementar estudios de satisfacción de los usuarios de la carrera de Medicina	Informe anual sobre el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de FACISA UNE.	2014	Dirección Académica	Capacidades instaladas
19	Establecer un sistema de búsqueda y consecución de financiamiento externo (instituciones benefactoras) para la carrera de Medicina	Establecido el sistema de búsqueda de financiamiento externo (instituciones benefactoras) para la carrera de Medicina	2014	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
20	Crear una instancia que se encargue de la comunicación institucional	Implementada la Unidad de Comunicación Institucional	2015	Decano - Director Académico - Director Administrativo - Director de Investigación y Extensión	Capacidades instaladas
21	Conformar Núcleos de Investigación que integren las actividades de investigación con la formación	Informes oficiales de conformación de los Núcleos. Informes de resultados de las actividades de los Núcleos.	2015	Director Académico - Director del CIM	Según rubros definidos en Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) para docentes investigadores
22	Crear comité de Revisión Curricular de la carrera de Medicina	Resolución de conformación del comité de Revisión Curricular de la carrera de Medicina	2015	Decano	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

23	Aumentar cantidad de personal administrativo	Resolución de designación de nuevo personal administrativo. Cuadro comparativo de personal existente actualmente e incorporado	2015	Director Administrativo	Según rubros asignados en el PGN
24	Aumentar la dedicación docente de los casos que los requieran, ya sean de medio tiempo o tiempo completo.	Resolución de nombramiento de docentes incorporados, tanto de medio tiempo como de tiempo completo.	2015	Decano -Director Académico – Director Administrativo -	Según presupuesto asignado para rubros de docentes de medio tiempo y tiempo completo
25	Mejorar la remuneración de los docentes	Planilla de sueldos de los docentes.	2015	Decano – Director Administrativo	Según presupuesto asignado para rubros de docentes
26	Promover la formación pedagógica de los profesores.	Cuadro comparativo de nómina de docentes con cursos de Didáctica, 2011 y años siguientes	2015	Director Académico	Capacidades instaladas
27	Implementar cursos de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y en Ciencias de la Salud (Posgrados académicos con base en Investigación Científica)	Resolución de aprobación de los Programas de Maestría y Doctorado. Nómina de docentes que cursan.	2015	Director Académico – Director del CIM	Capacidades instaladas
28	Crear una instancia institucional de Asesoría Académica	Implementada la Asesoría Académica de la Facultad	2016	Decano - Dirección Administrativa	Gs. 65.000.000 por año
29	Elaborar el Plan anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	Resolución de aprobación del Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos	2016	Director Administrativo	Capacidades instaladas



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

30	Contar con sistema institucional de seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora de la carrera y del Plan de Desarrollo de la carrera	Definida la instancia institucional que se ocupe del seguimiento a los planes de mejora y Plan de desarrollo de la carrera. Informes de cumplimiento de los planes.	2016	Decano - Unidad de Gestión de la Calidad	Capacidades instaladas
31	Contar con como mínimo 8% de profesores de tiempo completo (40 horas cronológicas semanales), entre los encargados de cátedra y asistentes de los diferentes espacios curriculares del Proyecto académico (47)	8% profesores de tiempo completo (40 horas cronológicas semanales) entre asistentes y encargados de cátedra	2016	Decano - Director Académico - Director Administrativo	Según rubros dispuestos en el PGN